

niales «inter vivos».—Hechos sujetos y exentos.—Bonificaciones. Sujetos pasivos y responsables.—Base imponible.—Tarifas.

Tema 17. Aumento de valor de las fincas rústicas y urbanas. Actos jurídicos documentados.—Conceptos sujetos y exentos.—Bonificaciones.—Sujetos pasivos.—Base imponible.—Tarifas.

Tema 18. Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas. Concepto y naturaleza.—Disposiciones generales.—Aplicación a las ventas y transmisiones en general.—Ejecuciones de obra y arrendamientos de bienes.—Arrendamientos y prestaciones de servicios en general.—Operaciones típicas de determinadas Empresas.—Idea de las normas aplicables para la exacción del impuesto.

Tema 19. Impuestos sobre el lujo. Conceptos gravables.—La renta de Aduanas. Tributos que comprende y su liquidación.—El Arancel.—Impuestos especiales: sobre la fabricación de alcoholes, de azúcar y de achicoria; sobre la cerveza y bebidas refrescantes; otros conceptos.

Tema 20. Los monopolios fiscales de tabacos y petróleos.—Fabricación de moneda.—La Lotería Nacional.—Las tasas fiscales y tributos parafiscales.—Conceptos que comprenden y su regulación.

Tema 21. Ingresos patrimoniales.—Enumeración de los más importantes.—Compañía Telefónica Nacional de España.—Salinas de Torre Vieja.—Minas de Almadén y Arrayanes.—Ingresos por los beneficios de los Bancos nacionalizados.

Tema 22. Regímenes tributarios concertados con las provincias de Alava y Navarra. Idea de su contenido.—Haciendas provinciales y municipales.—Sus presupuestos y exacciones.—Idea de los regímenes especiales de Madrid y Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

11360 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Funcionarios Administradores B.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 25 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1974) para la provisión de plazas de Funcionarios Administradores B, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos que se eleva a definitiva por no haber ningún excluido, que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	Encabó Lucea, Felipe Manuel	2.919.723
2	Fernández Remesa, Francisco	11.633.803
3	Punster Alcoyent, Francisco Miguel ...	16.240.717
4	Varela, Ogando, Jesús María	34.540.092

Se concede un plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

11361 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de Funcionarios Administradores B vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con la norma 5 de la Resolución de 25 de enero de 1974, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 1974, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de Administradores B del citado Organismo; en uso de las atribuciones que tengo conferidas he acordado designar los Tribunales titular y suplente que han de calificar dichas pruebas:

Tribunal titular

Presidente:

Don Juan Elías Gutiérrez, Funcionario técnico de la Dirección General de Sanidad, por delegación del ilustrísimo señor Vicesecretario general.

Vocales:

Don Santiago de la Prieta Santiago y don José Luis Cordero Belco, Técnicos de Administración Civil con destino en la A. I. S. N.

Doña María Rosario Pérez Sáez, Jefe de Negociado de la Dirección General de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario:

Don Manuel Sánchez Saicho, Jefe de Negociado de Personal de la A. I. S. N.

Tribunal suplente

Presidente:

Don Rafael García Estévez, Técnico administrativo de la A. I. S. N.

Vocales:

Don Celestino Vaquero de Pedro y don Manuel Llorente Toro, Técnicos de Administración Civil, con destino en la A. I. S. N. y en la Dirección General de Sanidad, respectivamente.

Doña María Angeles del Río Novo, Jefe de Negociado de la Dirección General de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario:

Don Angel Nieto García, Funcionario administrativo de la A. I. S. N.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11362 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 27 de abril de 1974, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros, vacante actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 18 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior a diez años a la jubilación forzosa establecida en el presente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten

la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras. En la misma se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Barcelona, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.973-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11363 *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: Facultad de Ciencias: Microbiología (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente:

Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales:

Don Ramón Pares Farrás, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Enrique Montoya Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Julio Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Carlos Hardissen Rumou, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Andrés Chordá Corro, Catedrático de la Universidad de Extremadura (Badajoz).

Don Jesús Guinea Sánchez, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente:

Excelentísimo señor don Bartolomé Casascca Mena.

Vocales:

Don Federico de Uruburu Fernández, Profesor agregado de la Universidad de Bilbao.

Don Lorenzo Vilas López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Santos Ovejero del Agua, Catedrático de la Universidad de Oviedo (León).

Don Sebastián Miranda Entrenas, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Córdoba).

Don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Antonio Arroyo Merino, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., El Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11364

ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: Facultad de Ciencias, Cristalografía (cinco plazas); Mineralogía (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente:

Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales:

Don José Amorós Portolés, Catedrático de la Universidad, en situación de supernumerario.

Don Manuel Font Altaba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Julio Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Félix Arrese Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Doña Juana González Parra, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente:

Excelentísimo señor don Angel Hayes de Castro.

Vocales:

Don Joaquín Montoriol Pons, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Joaquín Soláns Huguet, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Don Alfredo San Miguel Arribas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José María Fuster Casas, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Carlos García de Figuerola, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Aguilar Ruiz, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

11365

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza de Médico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de 21 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril) por la que se convocan las bases de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Médico, vacante en la plantilla de funcionarios del Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos (anexo D), no publicándose la de excluidos por no haberse producido.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Comisario general, Félix Pareja.

ANEXO I

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre: Otondo Bravo, José María.—Documento nacional de identidad, 6.359.651.